REVELADOR F-2

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA; ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 27 de su publicacion. No. 7,984 BUENOS AYRES, Viernes 28 de Junio de 1850.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Presidente de la H. Junta de RR—

Buenos Ayres, Abril 25 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

La H. Junta de Representantes ha recibido la nota del P. E., fecha 3 del presente, cuyo tenor es como sigue—

"El Gobierno tiene la honra de elevar á V. H. el estado que ha remitido la Junta de Administracion de la Casa de Moneda, demostrativo del aumento que han tenido los fondos de la Caja de Amortizacion durante el año de la Ley, que cumplió el 20 de Marzo último, y que por la Ley de 20 de Marzo de 1848, se han enviado á dicha Casa de Moneda, para que los recibiese y emplease en el descuento—"

Ynstruida la H. Junta del estado demostrativo que V. E. acompaña, ha acordado avisar á V. E. en contestacion, que se ocupará de este asunto cuando el Gobierno remita la cuenta de la Casa de Moneda con las generales de la Provincia—

Sin perjuicio de lo acordado, ha sancionado igualmente en sesion de esta fecha el Decreto que tengo el honor de elevar á manos de V. E—

Dios gue. à V. E. m.ˢ aˢ—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
LORENZO TORRES—

Junio 27 de 1850—

Avísese el recibo, dése al Registro Oficial y publíquese—

Rúbrica de S. E—
YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

La H. Junta de Representantes—

Buenos Ayres, Abril 25 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

La H. Junta de Representantes en sesion ordinaria de esta fecha, ha acordado—

Artículo 1.° Se proroga la Ley sancionada en 20 de Marzo de 1848 hasta el dia 20 de Marzo del año entrante de 1851—

2.° Comuníquese al P. E—

(El Presidente de la H. Junta,)
MIGUEL GARCIA—
(El Diputado Secretario,)
LORENZO TORRES—

Correspondencia relativa á los reclamos hechos al Gobierno Griego; y tocante á las islas de Cervi y Sapienza.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de S. M.—Febrero de 1850.

PARTE I.

N.° 6.

Ultrage cometido sobre la tripulacion del buque de S. M. "Fantome" en Patras.

[*Continuacion.*]

No puedo, Caballero, cerrar esta carta sin protestar en nombre del gobierno griego, contra los sentimientos de hostilidad á la marina Ynglesa, que los Comandantes del "Spitfire" y del "Fantome" como tambien el Cónsul Britanico atribuyen á las autoridades de Patras. El gobierno de Su Magestad Helénica espera que los oficiales de la marina Ynglesa hallarán en todos los puertos de su territorio la acogida debida á las marinas de todos los poderes que son aliados y amigos de la Grecia; es porque sobre este punto sus órdenes estan enteramente en conformidad con sus sentimientos que no ha podido ver sin sentirlo profundamente, que los Comandantes de los buques de Su Magestad Británica estacionados en Patras, proclamen en las comunicaciones que le han sido dirigidas, y que V. me ha hecho el honor de transmitirme, dudas, á que me alegraría que V. pusiese fin. Debo, Caballero, repetir una vez mas, que aunque el "Moniteur Grec" convenga con los principios del actual Gabinete de Su Magestad, sus escritores son, sin embargo, completamente independientes, y la responsabilidad de los hechos que relata y de las observaciones que crea propio añadir, pertenecen á él en particular. Espero que esta declaracion por mi parte hara constar para lo futuro que el "Moniteur Grec" no es mas oficial que los demas periódicos ministeriales.

Soy, &a.
[Firmado] GLARAKIS.

Ynclusa 2 en No. 2.

El Nomarca de Achaia al Ministro del Ynterior.

Patras, Diciembre 20, 1847 / Enero 10 1848.

Hoy á las 4 de la tarde llegó al Puerto de Patras con procedencia de Malta el buque de vapor Yngles "Spitfire," el mismo cuyos botes recibieron y transportaron á Merenditi y sus cómplices. Su bote vino a tierra, entregó su patente de sanidad y en seguida su Comandante pasó a visitar al Cónsul Británico. Despues de haber hecho en el Puerto algunas maniobras que hicieron creer que estaba á punto de partir, el "Spitfire," una hora despues, ancló enfrente al barrio la "Tonelería," donde viven las familias de los rebeldes Boulgaraki y E. R. Pettas.

Al principio nadie reparó que el "Spitfire" había elegido este parage para su anciadero; pero poco rato despues se observó lo siguiente: A las 7 de la noche una tripulacion de bote del "Spitfire" desembarcó en el mencionado barrio, algo retirado del lugar donde abordan generalmente los botes de los buques, y despues volvió otra vez al vapor. Aunque no se pudo concluir nada de este incidente, observando siempre que la llegada de una embarcacion a un lugar retirado es la señal para la vigilancia de los oficiales de Aduana ó de la Sanidad, que ayudados por patrullas militares tienen órden de oponerse á todo desembarco nocturno que pudiera facilitar el contrabando, y la violacion del reglamento sanitario, creí conveniente dirigir al Cónsul Britanico la carta cuya copia va incluida en esta, suplicandole se ponga de acuerdo con el Comandante del "Spitfire," á fin de prevenir todo desavenencia ó querella entre la tripulacion del buque y los guardias de servicio.

Apenas habia despachado esta carta al Cónsul, cuando ocurrió un nuevo incidente. El bote del vapor tripulado por diez marineros vino a tierra otra vez al mismo barrio, exactamente enfrente de las casas habitadas por las familias de los mencionados rebeldes, y desembarcó dos personas desconocidas, las cuales entraron apresuradamente á casa de Boulgaraki. La patrulla militar, habiendo presenciado el hecho, al instante condujo la tripulacion del bote al cuerpo de guardia de la plaza, y al mismo tiempo se apostó en las entradas de las casas á fin de saber quienes eran las personas que se habian desembarcado secretamente a tal hora y entrado en una casa tan sospechosa. Poco tiempo despues, estas dos personas salieron y fueron obligadas á presentarse. Una de ellas echó á huir por las callejuelas del barrio, y desapareció: la otra se rindio y fué conducida por la patrulla al cuerpo de guardia. El Comandante de Plaza habiendo sido informado de lo que ocurria, vino al instante en persona, y conociendo que los marineros pertenecian al vapor, los dejó libres; habiendo despues interrogado al hombre que habia sido arrestado al salir de la casa de Boulgaraki, dijo que era un oficial perteneciente al "Spitfire," aunque no tenia ningun signo distintivo, y que se llamaba Breen. El Comandante no pudo recibir ninguna informacion de él porque solo hablaba Yngles. Fué inmediatamente puesto en libertad, y volvió, así como los marineros, al bote, el cual se dirigió hácia el vapor.

Al anunciar estos hechos tales como han sucedido, debo añadir que hasta este momento (diez de la noche) no hemos podido descubrir con que objeto el mencionado bote abordó de noche á un lugar retirado; porque ha entrado un oficial Yngles en casa de uno de los rebeldes; y mas que esto, ignoramos quien fué la persona que desembarcó secretamente, que acompañó á este oficial y que ha desaparecido. Todo lo que puedo decir es, que despues de la llegada del vapor, corre la voz en Patras de que ha traido la bandera del 8.° Batallon que Merenditi había llevado consigo, lo mismo que armas y otros objetos pertenecientes al Estado que fueron igualmente sacados por los rebeldes.

[Firmado] RONDOPOULOS.

Correspondence respecting the demands made upon the Greek Government; and respecting the islands of Cervi and Sapienza.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Majesty.—February 1850.

PART I.

N.° 6.

Outrage committed upon a Boat's crew of Her Majesty's ship "Fantome," at Patras.

(*Continuation.*)

I cannot, M. le Chevalier, end this letter, without protesting, in the name of the Greek Government, against the feelings of hostility to the British Navy, which the Commanders of the "Spitfire" and "Fantome," as also the British Consul, attribute to the authorities of Patras. The Government of His Hellenic Majesty expects that the officers of the British Navy shall, in all the ports of his territory, meet with the reception due to the Navies of all Powers who are allies and friends of Greece; it is because, on this point, its orders are entirely in conformity with its sentiments, that I have been unable to see, without deeply regretting it, the Commanders of the ships of Her Britannic Majesty cruising at Patras, proclaiming in the communications which have been addressed to you, and which you have done me the honour to transmit to me, doubts, which I should be glad that you would put an end to. I must also, M. le Chevalier, repeat once more, that although the "Moniteur Grec" may agree with the principles of the existing Cabinet of His Majesty, yet its writers are completely independent, and the responsibility of the facts which it relates and of the remarks which it may please to add, belong to it in particular. I trust that this declaration on my part will make it clear for the future that the "Moniteur Grec" is no more an official journal than the other Ministerial papers are.

I am, &c.
[Signed] G. GLARAKIS.

[Translation.]

Patras, december 28, 1847 / january 10, 1848

This day at 4 o'clock in the afternoon arrived in the harbour of Patras, coming from Malta, the English steamer "the Spitfire," the same whose boats received and took on board Merenditi and his accomplices. Her boat came on shore, her patent of health was sent in, and her Commander then went to visit the British Consul. After having made some manœuvres in the harbour which made us think that she was on the point of departure, the Spitfire, an hour later, cast anchor opposite the quarter "la Tonnellerie," where the families of the rebels Boulgaraki und E. R. Pettas reside.

Nobody at first remarked how after some manœuvres the "Spitfire" had chosen this place for her anchorage, but after a little while this is what was observed:—At 7 o'clock in the evening a boat's crew of the "Spitfire" landed in the above-mentioned quarter, at some distance from the place where ship's boats ordinarily land, and then returned again to the steamer. Although we could draw no conclusion from this incident, remarking always that the arrival of a boat in a secluded place is the signal for the watchfulness of the Custom-house officers and Health officers, who, assisted by the military patrols, have orders to oppose any night landing which might facilitate smuggling, and the violation of the sanitary regulations, I thought it advisable to address to the British Consul the letter, of which a copy is herewith inclosed, to request him to come to an understanding with the Commander of the "Spitfire," in order to prevent any misunderstanding or quarrel between the boats' crews and the guard on duty. I had hardly despatched this letter to the Consul when a new incident occurred. The boat of the steamer, manned by ten sailors, came again on shore in the same quarter, exactly opposite the houses inhabited by the families of the above-mentioned rebels, and put on shore two unknown persons, who with haste entered Boulgaraki's house. The military patrol having witnessed the fact, instantly took the boat's crew to the guard-house of the place, and at the same time posted itself at the entrances of the houses, in order to make out who the individuals were who at such an hour, having landed so secretly, had entered so suspicious a house. A little while after these two persons came out, and were summoned by the chief of the patrol to show themselves. One of them took to flight in the lanes of this quarter, and disappeared; the other gave himself up, and was taken by the patrol to the guard-house. The Commandant de place being informed of what was passing, very soon arrived in person, and knowing the sailors to belong to the steamer, at once released them; having then questioned the man, who was arrested while leaving Boulgaraki's house, he learnt that he was an officer belonging also to the "Spitfire," although he had no distinguishing mark, and that he was named Breen. The Commandant de place could get no further information from him, since he only spoke English. He was immediately set at liberty, and returned, as well as the sailors, to the boat, which was steered towards the steamer.

In announcing these facts, as they happened, I add that to this moment [10 o'clock at night] we have been unable to discover for what purpose the abovementioned boat landed in a secluded place in the night-time, why an English officer entered the house of one of the rebels; and more than this we do not know who was the person who was secretly landed who accompanied this officer, and has disappeared. All that I can say is, that after the arrival of the steamer, the report spread in Patras that he had brought back the flag of the 8th Batallion, which Merenditi had carried away with him, as well as the arms and other objects belonging to the State, which were likewise carried away by the rebels.

[Signed] RONDOPOULOS.

Ynclusa 3 en No. 2.

El Nomarca de Achaia al Cónsul Wood.

Sr. Cónsul,

Acabo de ser informado que un bote del vapor Yngles "Spitfire," desembarcó á las 7 de la noche en un lugar retirado del barrio llamado la "Tonelería," sin manifestar con que objeto venía, y volvió otra vez á bordo.

Desde que los oficiales de Aduana y de Sanidad, y las patrullas tienen órden general para impedir que ningun bote desembarque durante la noche en estos lugares retirados, tengo el honor de informar á V. que sería bueno que hablase con el Comandante del "Spitfire" para que diese órdenes á sus botes de no desembarcar de noche en lugares no acostumbrados; y esto con el objeto de prevenir toda desavenencia ó colision entre las tripulaciones de los botes y los oficiales de guardia.

[Firmado] RONDOPOULOS.

Ynclusa 4 en No. 2.

Parte del Comandante de Plaza en Patras.

Patras, Diciembre 29, 1847 / Enero 11, 1848.

Tengo el honor de informar al Comandante de Plaza, que ayer á la noche, en ejecucion de sus instrucciones, ordené á dos patrullas compuestas de soldados y gendarmes, vigilar toda la ribera y especialmente la del Sud, á fin de impedir que los botes de varios buques anclados en el puerto desembarquen clandestinamente, y si tal desembarco tiene lugar, conducir á los que desembarquen al cuerpo de guardia.

Una de estas patrullas, mandada por el cabo Anastasopoulos, apercibió a las 9 de la noche que un bote se aproximaba silenciosamente á un lugar no comun, y donde el desembarco es dificil. La obscuridad le impedía ver que clase de bote era este. Apenas había tocado la orilla, cuando dos personas vestidas á la Europea desembarcaron y se dirigieron apresuradamente hácia la casa del Teniente Boulgaraki, uno de los cómplices del Capitan Merenditi. Poco despues la patrulla vió que estos dos hombres salían de dicha casa, el uno llevando una linterna y el otro siguiéndole. Al dárseles la voz de alto, el primero de ellos [el que llevaba la linterna,] se paró inmediatamente; el otro tomó la fuga, y aprovechando la obscuridad, consiguió eludir la prosecucion de los soldados. El que había sido arrestado, así como los marineros pertenecientes al bote, no siendo reconocidos, y no pudiendo dar explicaciones en lengua griega fueron llevados al cuerpo de guardia. El dicho individuo iba vestido de particular, con un sombrero negro de paja; y tanto él como los marineros comparecieron á mi presencia; pero como solo hablaban ingles, me fué imposible hablarles, y entender lo que decian. Fué entonces, Sr. Comandante de Plaza, cuando dirigí á V. mi parte é hice poner á sus órdenes al individuo que iba mejor vestido, y que parecía superior á los otros, mandando que fuesen llevados á presencia de V. y por último, segun órden posterior de V., ponerlos en libertad, y hacer que fuesen conducidos con una linterna al bote, segun el deseo expresado por ellos.

[Firmado] PEDRO MAGEMENEAS,
Ayudante.

Ynclusa 5 en No. 2.

El Comandante de Plaza en Patras al Nomarca de Achaia.

Patras, Diciembre 29, 1847 / Enero 11, 1848.

Al trasmitir á Vd. el informe del Ayudante P. Mageméneas, tengo el honor de hacerle saber, que en conformidad á la recomendacion que V. me hizo anoche, se ha ordenado á las patrullas vigilar el lugar en cuestion, é impedir todo desembarco, sea en aquel punto sea en los otros cuarteles sospechosos de la ciudad durante la noche. Se ha ordenado igualmente á las patrullas, de acuerdo con la recomendacion de Vd. que arresten á todo individuo que desembarque clandestinamente, y que lo conduzcan al cuerpo de guardia. Es pues, con arreglo á los deseos y á las órdenes de V. que ha tenido lugar todo lo que refiere el mencionado informe. Desde que llegó a mi conocimiento que la tripulacion del bote acababa de ser conducida al cuerpo de guardia, así como un individuo detenido en momentos de salir de la casa de Boulgaraki, dí la órden de traer á mi presencia al que de entre ellos pareciese ser el superior. Preguntéle, sirviéndome de dos ó tres idiomas Europeos, quien era [no llevando uniforme ni otro signo distintivo,] y me fué imposible hacerme comprender, no sabiendo el ingles, único idioma que hablaba esta persona. En fin, gracias a algunos otros individuos que sabían este idioma y se encontraban allí, me fué posible saber de su boca que era ingles, y oficial del vapor "Spitfire," llegado la víspera, y que no llevaba su uniforme por no estar en aquel momento de servicio. A mi pregunta quiso darme su nombre por escrito, declarándome que había venido á tierra con una embarcacion, que, como los marineros conducidos al cuerpo de guardia, pertenecía al mismo buque que él. Aunque yo no ignorase que todo gefe de una embarcacion de guerra debe estar revestido de su uniforme, no tuve dificultad en admitir la declaracion de esa persona, y considerarla como oficial de una Potencia amiga; bien que ningun signo distintivo hiciera reconocer en él esta calidad, le aseguré que la imposibilidad de reconocerla, habia sido la única causa del disgusto por que acababa de pasar; preguntéle, al concluir, donde queria dirigirse á aquella hora avanzada, y si queria ser acompañado. A peticion suya, el Teniente Dimitracopoulos y un soldado conduciendo una linterna, recibieron de mí mismo la órden de conducirlos hasta su embarcacion, donde querian dirigirse. Al pasar por delante de la casa de Mr. Wood, este oficial quiso entrar en ella; el Ayudante de Plaza nos ha referido que el Sr. Cónsul Yngles lo había hecho llamar para tomar informes, y que despues de haber sabido todo lo que había pasado, le dió á entender que esos hechos tendrían consecuencias. El Ayudante contestó que los militares habían obrado con arreglo a su deber, y no habían hecho mas que ejecutar las órdenes que habían recibido.

[Firmado] CYPRIANOS, *Mayor,*
Comandante de Plaza en Patras.

Ynclusa 6 en No. 2.

El Nomarca de Achaia al Cónsul Wood.

[Traduccion.]

Señor,

Habiendo abordado ayer á las 9 de la noche una embarcacion del vapor de Su Magestad Británica "Spitfire" á un lugar lejano, desembarcó dos personas que entraron á la casa de uno de los cómplices de Merenditi. Una patrulla, ignorando que esta embarcacion pertenecía al "Spitfire," arrestó á la tripulacion y la condujo al cuerpo de guardia; poco tiempo despues las dos personas arriba mencionadas salieron de la casa. El gefe de la patrulla les ordenó que se detuvieran y declarasen quienes eran. Una de ellas, en vez de obedecer, tomó la fuga y desapareció en la obscuridad; la otra fué detenida y conducida al cuerpo de guardia. El Comandante de Plaza, habiendo sabido que los marineros hacían parte de la tripulacion del vapor "Spitfire," y que la persona conducida mas tarde era el Guarda marina Breen del

---

[Translation.]

M. le Consul,

I have just been informed that a boat of the steamer the "Spitfire," came on shore at 7 o'clock in the evening, in a secluded place of the quarter called "la Tonnellerie," without its appearing for what purpose she came, and again returned on board.

Since the Custom-house officers, the Health officers, and the patrols of the place have a general order to prevent any boat from landing during the night in these secluded places, I have the honour to inform you, Sir, that it would be as well that you should come to an understanding with the Commander of the "Spitfire," that he should give orders that his boats should not land at night in such out-of-the-way places, and this in order to prevent any misunderstanding or collision between the boats' crews and the officers on duty.

[Signed] RONDOPOULOS.

[Translation.]

Patras, December 29, 1847 / January 11, 1848.

I have the honour to report to the Commandant de Place, that yesterday evening I ordered, in execution of his instructions, two patrols, composed of soldiers and gendarmes, to watch the whole of the coast, and more especially the southern shore, in order to prevent the boats of various vessels at anchor in the port from clandestinely landing; and if such landing should take place, to take those that landed to the guard-house.

One of these patrols, commanded by Corporal Anastasopoulos, perceived, at 9 o'clock in the evening, a boat approach the shore stealthily, at an out-of-the-way place, and where the landing is difficult. The darkness prevented him from seeing what this boat was. Hardly had it touched the shore when two persons dressed in European dress landed, and proceeded in haste towards the house of Lieutenant Boulgaraki, one of the accomplices of Captain Merenditi. Shortly afterwards the patrol saw these two persons leave the said house, one carrying a lantern, the other following him. On being challenged, the first of these persons [one who carried the lantern], immediately stopped; the other took to flight, and owing to the darkness managed to elude the pursuit of the soldiers. The person arrested, as well as the sailors belonging to the boat not being recognized, and not being able to afford explanations in the Greek lenguage, were taken to the guard-house. The individual in question was dressed in plain clothes, with a black straw hat. He, as well as the sailors, appeared before me; but as they spoke only English, it was impossible for me to speak to them and to understand what they said. It was then, M. le Commandant de Place, that I addressed to you my report, and that I caused at your orders the individual who was best dressed, and who appeared the superior of the others, to be brought before you, aud finally at your further orders set them all at liberty, and caused them to be reconducted with a lantern to their boat in accordance with the wish expressed by them.

[Signed] PIERRE MAGEMENEAS,
Adjutant.

(Translation.)

Patras, December 29, 1847 / January 11, 1848.

IN transmitting to you the report of the Adjutant P. Mageménéas, I have the honour to acquaint you, that in conformity with the direction which you gave me yesterday evening, the patrol was ordered to keep watch over the place in question, and to prevent any one from landing either there or in the other suspecteed quarters of the town during the night. The patrol was also ordered, according to your direction, to arrest any individual who might land clandestinely and to conduct him to the guard-house.

The circumstances which are stated in the above-mentioned report took place therefore according to your desire and in conformity with your orders. As soon as it came to my knowledge that the people who were in the boat had been just taken to the guard-house, together with a man who was arrested as he was coming out of the house of Bulgaraki; I gave orders that the person who appeared to be the superior of the others should be brought into my presence. I asked him, using two or threee European languages, to tell me who he was. (He wore no uniform or distinctive mark). I found it impossible to make him understand me, as he spoke no language but English. At last, as there fortunately happened to be some persons there who understood that language, I succeeded in learning from the man himself that he was an Englishman, an officer of the steam-vessel "Spitfire," which came in on the preceding day; that he had not on his uniform because he did not happen to be on duty at the moment. At my request he was so good as to give me his name in writing, and further stated to me that he came ashore with a boat which, as well as the sailors taken to the guard-house, belonged to the same vessel as himself. Although I was not unaware that every commander of a vessel of war ought to appear in his uniform, I made no difficulty in admitting the statement of this person, and in considering him as the officer of a friendly Power, notwithstanding that character was not proved by any distinctive sign; I assured him that the impossibility of recognizing his character was the sole cause of the inconvenience to which he had been subjected; and finally, I asked him whither, at that late hour, he wished to go, and whether he wished to have any one to accompany him. At his request, I myself ordered Lieutenant Himitracopoulos and a soldier carrying a lantern to conduct them to their boat to which they wished to return. As he passed by the house of Mr. Wood, the officer wished to go in. The Adjuntant reported to me that the English Consul caused him to be called to give information to the Consul, and after having heard all that had passed, the Consul gave him to understand that these circumstances would lead to further consequences. The Adjuntant replied that the soldiers had done their duty, and had only executed the orders which they had received.

[Signed] CYPRIANOS, Major,
Commandant of Patras.

[Translation.]

Sir,

At 9 o'clock yesterday evening a boat from Her Britannic Majesty's steam-vessel "Spitfire" having come ashore at a remote spot, landed two persons who entered into the house of one of the accomplices of Merenditi. A patrol, not knowing that this boat belonged to the "Spitfire," arrested the crew, and conducted them to the guard-house; shortly afterward the two persons above-mentioned quitted the said house. The officer of the patrol ordered them to stand and declare themselves. One of them, instead of

mismo buque, bien que no tuviese ningun signo distintivo, los hizo poner inmediatamente en libertad; ellos entonces se reembarcaron, y regresaron á su buque; ó inmediatamente el Comandante de Plaza me dirigió su informe.

Debiendo informar á Vd de estos hechos, en continuacion de la comunicacion que tuve el honor de dirigirle ayer, ruego á V., Señor, tenga á bien hacerme saber quien era el individuo desembarcado del "Spitfire," con el oficial mencionado, y que huyó ante la patrulla en vez de obedecer á la órden de hacerse conocer.

[Firmado] RONDOPOULOS.

Ynclusa 7 en No. 2.

El Nomarca de Achaia al Ministro del Ynterior.

(Traduccion.)

Por mi comunicacion de ayer he hecho saber al Ministerio el incidente de la noche última, ocasionado por el arribo de una embarcacion del "Spitfire" á un punto lejano de la costa y á una hora desusada, y el desembarco clandestino de dos individuos, que entraron en la casa del rebelde Boulgaraki, y de los cuales uno huyó ante la patrulla que le mandaba hacer alto. El Ministerio encontrará una relacion mas detallada de los hechos en las comunicaciones del oficial de servicio y del Comandante de Plaza, que he recibido esta mañana, y de las cuales adjunto copias.

He dirigido esta mañana al Cónsul Yngles la carta adjunta, por la cual le hago saber los hechos, y le ruego me haga saber el nombre del individuo que rehusó obedecer á la órden de la patrulla, y que acompañaba á la persona que fué conducida al cuerpo de guardia. No he recibido respuesta directa á esta carta, pero el Cónsul me ha comunicado una del Comandante del bergantin "Fantome," en la cual se atribuye un carácter muy diferente á los hechos que he referido. El Comandante del "Fantome" dice que la embarcacion, cuyos marineros han sido conducidos al cuerpo de guardia, era de su buque y no del "Spitfire;" que conducía á tierra al hijo del Sr. Cónsul Yngles; que por la comodidad de este último había abordado al lugar mencionado, mas cerca que el muelle del puerto de la residencia del Cónsul; que al volver á la embarcacion el patron del bote fué detenido por la patrulla, maltratado, y conducido al cuerpo de guardia, así como la tripulacion del bote; y que ademas, los soldados han substraido varios obgetos pertenecientes á la embarcacion.

¿Pero que hay de comun entre el pasage al lugar donde abordó la embarcacion de un oficial subalterno que volvía del Consulado Británico, y la salida, no de un solo hombre, sino de dos individuos de la casa de Boulgaraki? ¿Como acordar la asercion del Comandante del "Fantome" con las declaraciones hechas al Comandante de Plaza por el oficial detenido por la patrulla, y de las cuales resulta que él y la embarcacion pertenecían al "Spitfire"? ¿No es de notarse que aquello resultaba tambien de lo que dijo al principio Mr. Wood al Ayudante de Plaza y que ahora él y el oficial, que hasta aquí no habían hablado de ese hecho, aseguren que esa embarcacion había conducido á tierra al hijo del Cónsul? Por otra parte ¿porqué huyó el hijo del Cónsul ante la patrulla, en vez de dejarse reconocer?

Ynclusa 8 en No. 2.

El Nomarca de Achaia al Cónsul Wood.

[Traduccion.]

Señor,

En contestacion á la comunicacion de V. de esta fecha, y que he recibido á las dos de la tarde, como tambien á la carta del Comandante del bergantin Yngles estacionado en Patras, debo limitarme á remitir á V. á mi carta de hoy, que contiene la exposicion de los hechos, establecida, segun los informes oficiales del Comandante de Plaza.

Notando que esos hechos se refieren al desembarco de dos individuos, que poco tiempo despues salieron de la casa del fugitivo Boulgaraki, y de los cuales uno huyó, gracias á la obscuridad de la noche, en momentos en que la patrulla le ordenaba se diese á reconocer, mientras que el otro, conducido al cuerpo de guardia, ha sido reconocido ser uno de los Yngleses que conducía la embarcacion; he creido necesario prevenir al Procurador del Rey, que, ocupado del asunto, ha empezado ya la instruccion judicial, de que resultarán los hechos en toda su exactitud: una vez ocupada la justicia de la investigacion, no me es permitido continuar los exámenes, y es al Procurador del Rey, al cual se transmite la carta de V. á quien compete legalmente oir al oficial y marineros de la embarcacion. Sin embargo, tengo que presentar á V., Sr., respecto de la carta del Comandante del "Spitfire las observaciones siguientes:

El arribo de una embarcacion á un lugar lejano y en medio de una noche obscura; el desembarco de dos desconocidos, sin ningun signo por el cual pudiera reconocérseles como pertenecientes á un buque de guerra, eran otras tantas faltas, otras tantas circunstancias que legitimaban las sospechas de las patrullas encargadas de velar por la seguridad de la ciudad, en observancia á los reglamentos de la Aduana y Sanidad.

Nadie ignora que los embarques y desembarques nocturnos en lugares desusados, lejos de las oficinas de Aduana, de Sanidad y Puerto, son prohibidos. Sin embargo, no he omitido escribir á Vd. tan luego como supe la llegada de una embarcacion del "Spitfire" al barrio de la Tonelería, con la idea de prevenir toda mala inteligencia y conflicto. Por otra parte, aun cuando los intereses del servicio público y sus reglamentos hubiesen permitido semejantes embarques, siempre hubiera sido dificil, muy dificil, explicar el obgeto con que una embarcacion perteneciente á un buque de guerra, arribaba á una hora tan avanzada, y durante una noche tan obscura, á un lugar tan lejano en el cual desembarcaba individuos.

El informe del Comandante de Plaza afirma que la embarcacion, los marineros y su gefe pertenecían al "Spitfire" Creyó oirlo así en una conversacion con Mr. Wood, á la cual asistía el Comandante de este buque. Mr Wood dijo, "que esos incidentes tendrían consecuencias, estando el Comandante del "Spitfire" en el caso de referir el ultrage hecho á sus marineros, á su superior el Comandante del "Fantome." El oficial que mandaba la embarcacion, interrogado por el Comandante de Plaza, declaró, ademas, pertenecer él y su gente al "Spitfire." Debo notar aquí que ni este oficial, ni el Sr. Vice-Cónsul, han hecho mencion en esa ocasion, de su hijo de V., ni dicho que era él á quien conducía á tierra la embarcacion; últimamente, me permitiré hacer notar que lejos de abreviar la distancia de la costa á la casa consular, el punto elegido para el desembarco la hubiese hecho mas larga y dificil que al lugar donde se aborda ordinariamente. He visto con pesar, Señor, al Comandante del "Fantome," atribuir á nuestros soldados actos punibles. Esos soldados no han hecho sino su deber; y lejos de admitir que hayan maltratado á los marineros Yngleses, afirmo que se han conducido con toda la atencion que exigían las circunstancias y su consigna; y ademas el oficial llevado á la presencia del Comandante de Plaza, no formuló en aquel momento ninguna queja de esta naturaleza. Si el Comandante del "Fantome" persistiese en su acusacion, desconocería el caracter de un cuerpo cuya conducta ha sido siempre irreprochable.

La carta del Comandante del "Fantome" habla de objetos substraidos de la embarcacion, por los soldados, cuyos objetos no ha designado; he pedido hoy datos á este mismo oficial, y me ha contestado que le faltaba un botador. Creo, pues, poder considerar á los soldados como absueltos por esta respuesta.

Antes de terminar esta carta, diré tambien, Sr, que Mr. Breen, [cuyo nombre dió él mismo por escrito] fué puesto en libertad con sus marineros por el Comandante de Plaza, que los hizo acompañar hasta su embarcacion por un oficial y un soldado llevando una linterna, y que en esa ocasion el Vice-Cónsul Británico no intervino de ninguna manera. Ademas, como ni en la carta de V., ni en la del Comandante del "Fantome," se hace mencion del individuo que huyó ante la patrulla, reitero á V. la demanda de contestar á mi oficio bajo el No. 8,587, en el cual le pido me haga conocer este hombre; y añadiré, por último, que la persona desembarcada al mismo tiempo que él y conducida por la patrulla al cuerpo de guardia no era un patron de la tripulacion del bergantin "Fantome," sino el Guardia-marina Breen, del vapor "Spitfire," como lo ha declarado verbalmente y por escrito.

Tenga V. á bien comunicar esta carta y las que le han precedido al Sr. Comandante del "Fantome."

Acepte V., &a.

[Firmado] RONDOPOULOS.

obeying, took to flight and was lost in the darkness; the other was arrested and taken to the guard-house. The Commandant de Place having learnt that the sailors formed part of the crew of the "Spitfire" steam-vessel, and that the person brought in afterwards was Midshipman Breen of the same vessel, although he did not wear any distinctive mark, had them forthwith set at liberty; they re-embarked in their boat, returned to their vessel, and the Commandant de Place immediately addressed to me his report.

Having to acquaint you with these facts, in continuation of my communication, No. 8566, which I had the honour to address to you yesterday, I request you, Sir, to be so good as to let me known who was the person who landed from the "Spitfire" with the officer above-mentioned, and who fled from the patrol instead of obeying the order to declare himself.

[Signed] RONDOPOULOS.

[Translation.]

By my report of yesterday, I acquainted the Department with the event of the preceding night, which was occasioned by the arrival of a boat from the "Spitfire;" at a remote part of the shore at a late hour, and the clandestine landing of two individuals, who entered the house of the rebel Boulgaraki, one of whom escaped by flight from the patrol who commanded him to stop. The department will find a more detailed account of the facts in the reports of the officer on duty and of the Commandant de Place, which I received this morning and of which I inclose copies.

I addressed this morning to the English Consul the annexed letter, by which I have acquainted him with the facts, and requested him to let me know the name of the individual who refused to surrender when ordered by the patrol, and who accompanied the person who was taken to the guard-house. I have not received any direct reply to this letter, but the Consul has communicated to me a letter from the Commander of the brig "Fantome," in which an entirely different character is given to the facts which I have related. The Commander of the "Fantome" states that the boat whose crew were taken to the guard-house belonged to his vessel, and not to the "Spitfire;" that she had just landed the son of the English Consul; that for the convenience of the latter, she went to the spot mentioned, which was nearer to the residence of the Consul than the landing-place of the port; that on his return to the boat, the officer of the boat was arrested by the patrol, maltreated, taken to the guard-house, as well as the boat's crew, and that, moreover, the soldiers stole several articles belonging to the boat.

But how does the return of an officer from the British Consulate to the place where the boat landed, tally with the departure, not of a single man, but of two individuals from the house of Boulgaraki? How is the assertion of the Commander of the "Fantome" to be reconciled with the declarations made to the Commandant de Place by the officer arrested by the patrol, and from which it results that he and the boat belonged to the "Spitfire?" Is it not to be remarked that that resulted also from what Mr. Wood at first stated to the Adjutant de Place, and that now he and the officer, who, up to this time, had never mentioned such a fact, assert that the boat had brought on shore the son of the Consul? And why, then, should the son of the Consul have taken to flight from the patrol, instead of making himself known?

[Translation.]

Sir,

In reply to your communication of this date, which I received at 2 o'clock, as well as the letter of the Commander of the English brig stationed at Patras, I can only refer you to my letter of this day. It contains a statement of the facts, drawn up according to the official reports of the Commandant de Place.

Having perceived that those facts relate to the landing of two individuals who shortly afterwards came out of the house of the fugitive Boulgaraki, and one of whom escaped, in consequence of the darkness of the night, at the moment when the patrol ordered him to declare himself, while the other, on being taken to the guard-house, was recognized as being one of the Englishmen who were on board the boat, I deemed it necessary to apprize the Procureur du Roi, who has taked cognizance of the affair, and has already commenced a judicial investigacion, which will establish the facts with entire accuracy. The investigation having once been undertaken by the officers of justice, I am no longer permitted to continue my inquiries; it is now the Procureur du Roi, to whom I have transmitted your letter, legally to order the examination of the officer and crew of the boat Nevertheless, I have to offer to you, Sir, the following observations relative to the letter of the Commander of the "Spitfire."

The arrival of a boat at a remote spot, and in the midst of a dark night, the landing of two strangers, bearing no mark by which they could be recognized as belonging to a ship of war, were so many faults, so many circumstances, justifying the suspicions of patrols charged with the safety of the town, and with seeing the observance of the customs and health regulations.

Nobody is ignorant that nocturnal embarkations and landing in remote spots, at a distance from the customs, health, and the port offices are prohibited Nevertheless, I did not omit to write to you as soon as I was made aware of the arrival of a boat from the "Spitfire," at the quarter of the Tonnellerie, with a view to prevent any misunderstanding or collision. Besides, even supposing that the interests of the public service and its regulations had allowed of such embarkations, it would always be difficult, very difficult, to explain why the boat of a ship of war should come to shore at so late an hour, during so dark a night, in so remote a place, and there land men.

The report of the Commandant de Place asserts that the boat, the sailors, and their officers belonged to the "Spitfire." He understood so during an interview with Mr. Wood, at which the Commander of that vessel was himself present. Mr. Wood said "that these circumstances would lead to consequences, the Commander of the 'Spitfire' being about to report the outrage committed upon his sailors to his superior the Commander of the 'Fantome.'" The officer who commanded the boat, when interrogated by the Commandant de Place, moreover declared that he and his men belonged to the "Spitfire." I must here add that neither that officer nor the Vice-Consul made mention, on that occasion, of your son, and that they did not then state that it was he whom the boat had brought ashore; and I must further be allowed to remark, that so far from shortening the distance from the shore to the Consular residence, the spot selected for landing would have rendered it more difficult and longer than from the usual landing-place. It is with regret that I have perceived that the Commander of the "Fantome" attributes to our soldiers acts deserving of punishment. Those soldiers did nothing but their duty; and so far from admitting that they struck the English sailors, I assert that they conducted themselves with all the gentleness consistent with the circumstances, and with their orders; and moreover, the officer who was brought before the Commandant de Place, did not make in his presence any complaint of the kind. The Commander of the "Fantome" must therefore be mistaken as to the character of a corps whose conduct has always been irreproachable, if he persists in this accusation.

The letter of the Commander of the "Fantome" speaks of articles carried off by the soldiers from the boat, but he has not specified those articles. I have this day asked the officer himself to furnish me with the particulars, and he replied that he had lost a boathook; I think, therefore, that I may consider the soldiers as acquitted by this answer.

Before closing this letter I will state further, that Mr. Breen (who himself gave his name in writing) and his sailors were set at liberty by the Commandant de Place, who caused them to be conducted back to their boat by an officer and a soldier carrying a lantern; and that on that occasion the British Consul did not interfere in any way whatever. Moreover, since neither in your letter, nor in that of the Commander of the "Fantome," is mention made of the individual who fled from the patrol; I repeat my request that you will reply to my letter No. 8,587, in which I ask you to let me know who that man was; and finally, I will add, that the person who landed at the same time that he did, and who was taken to the guard-house by the patrol, was not an officer of the brig "Fantome," but, as he himself declared verbally and in writing, the Midshipman Breen, of the steam-vessel "Spitfire."

Ynclusa 9 en No. 2.

El Comandante de Plaza en Patras al Nomarca de Achaia

(TRADUCCION.)

$\frac{1}{13}$ Enero, 1848.

Habiéndome sido comunicada la carta que dirigió á V. el Comandante del "Fantome," tengo el honor de hacer saber á V., que ningun mal tratamiento ha tenido lugar de parte de los soldados que condujeron al cuerpo de guardia á los pasageros de la embarcacion desconocida que vino á tierra durante la noche, en un punto lejano de la costa, y que no han sido arrestados, sino en fuerza de la imposibilidad en que se encontró la patrulla de reconocerlos, atenta la ausencia de todo uniforme ó signo distintivo, y la diferencia de dialecto de las dos partes. Esos individuos han sido conducidos simplemente al cuerpo de guardia para reconocerlos, y apenas pude reconocer que era un oficial y marineros, sobre la simple palabra del primero [que tampoco llevaba ningun signo distintivo] los hice poner á todos en libertad, haciéndolos acompañar á la costa con una linterna, vista la obscuridad de la noche.

Por consiguiente, la intervencion del Cónsul Británico para su libertad, ha sido, pues, absolutamente innecesaria. En el momento en que este funcionario se presentó al cuerpo de guardia, despues de haber pedido y recibido informes del Ayudante de Plaza, el oficial y los marineros estaban ya en libertad, y en momentos de partir, no esperando mas que la linterna que se preparaba para acompañarlos. Si, por otra parte, estas personas hubiesen tenido motivos para quejarse de malos tratamientos, lo hubiesen, sin duda, declarado en los momentos en que el Cónsul se encontraba allí con el Ayudante de Plaza. Nada de esto ha sido manifestado por los marineros, ni por el oficial, que, sin embargo, estaban seguros de obtener al instante una reparacion.

He sido informado que en los momentos en que los desconocidos del bote fueron conducidos al cuerpo de guardia, el gefe de la patrulla dejó cerca de la embarcacion á dos funcionarios. Sin embargo, en la carta que el Comandante del "Fantome" ha dirigido á V. se queja de la substraccion de obgetos, pertenecientes á la embarcacion, y reclama su restitucion. El Sr. Comandante no designa esos obgetos; y en la carta que V. dirigió al Cónsul, veo que el Comandante del "Fantome" no habla sino de un botador, que no se encontró en la embarcacion. En la conversacion precedente que tuvo lugar con los Señores Cónsul y Vice-Cónsul Yngles, conversacion a la cual yo asistí, no se ha hecho mencion de la queja del Comandante del "Fantome" relativamente á los pretendidos obgetos robados en el bote, y á que se refiere su carta. Ademas, creo poder expresar la conviccion de que los soldados que mando, hubiesen velado fielmente sobre objetos mucho mas preciosos, lo mismo que lo han hecho en el bote, dejando cerca de él dos hombres, encargados de cuidarlo

El Comandante de Plaza en Patras,

(Firmado) CYPRIANOS, Major.

Ynclusa 10 en No. 2.

Sir Edmundo Lyons á M. Glarakis.

Atenas, Febrero 9 de 1848.

Señor,

He recibido la carta que V. me hizo el honor de dirigirme con fecha 30 del pasado, en contestacion á la mia de 20 del mismo, llamando la atencion de V. á los procedimientos de las autoridades de Patras, hácia algunos oficiales y marineros de los buques de Su Magestad Británica estacionados en este puerto.

Siento decir que la palabra de honor del Cónsul de S. M. en Patras, y de los Comandantes de los buques de S. M. "Fantome" y "Spitfire" pesan muy poco mas en el ánimo del Gobierno de Su Magestad Helénica que en M. Rondopoulos, Nomarca de Achaia.

Confieso que me habría sorprendido el que se me remitiese al improbable, inconsistente y ofensivo informe de M. Rondopoulos, en cualesquiera circunstancias, y que me es enteramente incomprensible que V. me remita á

Continuará.

I request you to communicate to the Commander of the "Fantome" this letter, and those which have preceded it.

Accept, &c.

[Signed] RONDOPOULOS.

[Translation.]

$\frac{1}{13}$ January, 1848.

The letter which has been addresed to you by the Commander of the "Fantome" having been communicated to me, I have the honour to acquaint you that no ill-treatment took place on the part of the soldiers who conducted to the guard-house the crew of the unknown boat which came to lanc during the night, at a distant part of the shore, and who were arrested only because it was impossible for the patrol to recognize them on acount of their wearing no uniform, or any mark of distinction, and of the difference of language of the two parties. Those individuals were merely conducted to the guard house in order to make themselves known; and the moment I had recognized that they were sailors and an officer, on the mere word of the latter (who neither wore no sign of distinction), when I set them all at liberty, causing them to be conducted back to the shore with a lantern, on account of the darkness of the night.

Consequently the intervention of the British Consul for their release was in nowise necessary. At the moment when that functionary, after having asked for and received information from the Adjudant de Place, made his appearance at the guard-house, the officer and sailors were already at liberty and on the point of departure, and were only waiting for the lantern which was being prepared to conduct them back. If, moreover, these persons had had cause to complain of any ill-treatment, they would no doubt have said so at the time when the Consul was there with the Adjudant de Place. Nothing of the kind was stated either by the soldiers or by the officer, who, however, were certain of obtaining instant reparation.

I have been informed that when the unknown persons of the boat were taken to the guard-house, the commander of the patrol left two functionaries with the boat. Nevertheless, the Commander of the "Fantome," in the letter which he has addressed to you, complains that some articles belonging to the boat were carried off, and he demands the restitution of them. The Commander does not specify those articles, and from the letter which you wrote to the Consul, I perceive that ultimately the Commander of the "Fantome" speaks only of a boathook which was not found in the boat. In the preceding conversation which took place with the English Consul and Vice-Consul, at which I was present, there was no further allusion to the complaint of the Commander of the "Fantome" relative to the articles said to have been stolen from the boat, and of which his letter makes mention. On the other hand, I feel convinced that the soldiers under my command would have faithfully taken care of articles much more valuable, in the same manner as they took care of the boat by leaving with it two men charged to watch it.

The Commandant de Place at Patras.

(Signed) CYPRIANOS, *Major.*

Inclosure 10 in No. 2.

Sir Edmund Lyons to M. Glarakis.

Athens, February 9, 1848.

Sir,

I have received the letter you did me the honour to address to me on the 30th ultimo, in answer to mine of the 20th ultimo, in wich I drew your attention to the proceedings of the authorities at Patras towards some of the officers and crews of Her Britannic Majesty's ships stationed at that port.

I regret to find that the word of honour of Her Majesty's Consul at Patras, and of the Commanders of Her Majesty's ships "Fantome" and "Spitfire," has but little more weight with His Hellenic Majesty's Government than with M. Rondopoulos, the Nomarch of Achaia.

I confess that I should have been surprised at being referred to M. Rondopoulos' improbable, inconsistent, and offensive report, under any circumstances, and that it is altogether incomprehensible to me that you should refer me to

(To be continued.)

Revista de Periódicos Americanos.

REGRESO DE SU SANTIDAD A ROMA.

Los periódicos ingleses y franceses traen largos detalles de las impouentes ceremonias que tuvieron lugar en Roma el 12 del pasado, con motivo del regreso del Papa. Fué acompañado por todas las tropas francesas, los Cardenales, Ministros de Estado, &a., y la muchedumbre que cubría la carrera que llevó era inmensa, ascendiendo á 100,000 personas. Fué recibido con las estrepitosas aclamaciones del pueblo. En el camino fueron tan entusiastas las gentes que en un parage se echaron al suelo para que el Papa pasase por encima de sus cuerpos; y con dificultad se consiguió hacerlas levantar de tan degradante postracion. En Veletri, se celebró una funcion de un carácter muy excitante; pero tan luego como Su Santidad pisó el templo de San Pedro, la música, el estruendo de las armas y artillería, las ruidosas aclamaciones, y luego el solemne silencio del pueblo en la oracion, formaba una escena de fausto y magnificencia embelesante casi sin igual en la historia.

Segun diversas noticias parece que entre cierta clase existe mucha inquietud y descontento, que halló desahogo en la publicacion de carteles insultantes á la Yglesia, al Papa y al egército Frances. Se hizo una tentativa para incendiar el Qurinal; y una máquina infernal fué disparada cerca del palacio Teodoli. Varios individuos habían sido arrestados, por sospechas de haber sido comprometidos en esos atentados.

Se dice que el pueblo de Chile ha enviado á Su Santidad un pan de oro del valor de £6000; había sido desembarcado en Civita-Vecchia.

Todas las personas que buscan admision al Palacio Vaticano son sometidas á la mas rigorosa vigilancia por la Guardia Suiza. Se están tomando precauciones para proteger la vida de Su Santidad contra el veneno. Ha sido ascendido un nuevo cocinero del convento de San Calixto, y todos los manjares se introducen por un torno semejante al que se usan en las casas de religiosos.

[Del *Daily Journal* de Boston, fecha 10 de Mayo próximo pasado.]

NUEVA GRANADA.

RUMORES.

Se asegura por ahí en los corrillos con referencia á cartas del Ecuador, que el pillastron Juan José Flores ha sido fusilado por haber fraguado una conspiracion contra el General Castro, Presidente de Costarica, su generoso protector.

Quisiéramos que esta noticia se verificase como cierta, porque ella serviría de muy buen ejemplo á los conspiradores y eternos enemigos de la libertad

[Del "Sur-Americano" en Bogotá, fecha 3 de Marzo último.]

CORONACION DE SOULOUQUE.

Hemos tenido conocimiento de un hecho curioso que creemos digno de ser referido. Todos saben que la coronacion de *Soulouque* ha sido una farsa, y que tanto el susodicho Emperador como sus ministros son unos horang hutangs llenos de torpe ambicion y crueldad. Pues con tales antecedentes, y no habiendo Obispo alguno que quisiese coronar á Soulouque, los Jesuitas consiguieron que uno de sus frailes pillastrones fuese hecho Obispo para dar la corona al bárbaro Emperador. El hecho es que la tal coronacion es un parto jesuítico, y que el estado miserable en que se encuentra Haiti es el resultado de los planes anti-republicanos de los jesuitas en relacion con Soulouque.

(Del mismo, fecha 10 de Marzo.)

EL YSTMO DE PANAMA,

Y el "Daily News" de Londres.

En 10 de Mayo de 1827 expidió un despacho el General Bolivar admitiendo al servicio de Colombia en la clase de Capitan de injenieros á Juan A. Lloyd. Fué luego honrado Lloyd con una comision especial en la provincia de Panamá. Entonces fué que se le confiaron varios y muy valiosos planos, trabajados por respetables ingenieros españoles en tiempo de los vireyes. ¿Y cómo correspondió Lloyd á los beneficios, á las confianzas con que le distinguió el Gobierno de Colombia? Desertándose criminalmente, y robándose vilmente todos los documentos que le habían sido confiados.

De este individuo es que se ocupa el Editor del "Daily News" de Londres, en su publicacion del 14 de Diciembre último, anunciando al público que el Sr. Lloyd es un pozo de saber, pues que fué el que primero descubrió y demostró al mundo la facilidad de construir un canal por el Ystmo de Panamá, y establecer asi una comunicacion entre los Oceanos Atlántico y Pacífico. El valor necesario para poder estampar las mentiras tan crasas, y las inducciones tan ridículamente pomposas, que se encuentran en el citado No. del "Daily News" no puede ser igualado sino con el que ha tenido el Sr. Lloyd presentándose ante el *Ystituto de Yngenieros civiles* en Londres con el ropage de sabio descubridor, y preclaro benefactor del género humano.

(Del mismo periódico.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 27 de Junio de 1850.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 26	17,369,299 2¾	54 6½	4,355,837 6	1,986	2,832,200	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	60,500 5	" "	123,504 3				
Letras cobradas	348,545 1						
	17,778,345 ¾	54 6½	4,479,342 1	1,986	2,832,200	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	348,545 1				
Al Colector general, para pago de rentas y amortizacion de fondos públicos en el presente mes	312,933 2½						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	6,414						
Existencia	17,458,997 6¼	54 6½	4,130,797	1,986	2,832,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	17,778,345 ¾	54 6½	4,479,342 1	1,986	2,832,200	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 27 de Junio de 1850.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones
Ext'a. de ayer — de comisos y depósit		3,956 2½		
Del Est'o	53,523 5	" "	" "	5 ½
Entrada	42,835 3	" "	123,504 3	
Salida	15,706 5			
Puerto	1,492			
Contribucion	466 5			
Recibido de la Tesorería General, para remitir al Crédito Público	312,933 2½			
	426,957 4½	3,956 2½	123,504 3	5 ½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General	60,500 5	" "	123,504 3	
Al Crédito Público	312,933 2½			
Existencia	53,523 5	3,956 2½	" "	5 ½
	426,957 4½	3,956 2½	123,504 3	5 ¼

Buenos Ayres, Junio 27 de 1850—
BLANCO—
V.° B.° —BERNAL
Yutervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta n. Jóven Faustita, de 25 tns., p. G. Oneto, del Arroyo de la China el 18, con 1,070 cueros vacunos secos, 26 carretadas leña; al patron.

Balandra n. Teresita, de 25 tns., p. L. Solecio, de Santa Fé el 18, con 209 fanegas carbon, 69 camas, 100 rayos, 16 cueros vacunos secos; al patron.

Goleta correntina Yris, de 52 tns., p. V. Solari, del Paraná el 20, con 303 fanegas cal; al patron.

Goleta n. Jacinta, de 50 tns p. B. Cafarena, de Gualeguay el 22, con 1,139 cueros vacunos secos, 8 pipas gordura, 20 sacos sebo, 13 docenas cueros lanares, 3 bultos cerda, 94 id. lana, 3,500 astas, 27 arrobas charque, 26 vejigas grasa, 1 arroba velas, 1 lonja tocino; á Maza.

Goleta n. Envidiosa Vencedora, de 55 tns., p. B. Jalea, de Santa Fé el 19, con 40 umbrales, 416 fanegas carbon, 2 camas; á Linch.

Pailebot n. Dos Hermanos, de 28 tns., p. F. Viñole, de la Concordia el 16, con 56 fanegas maiz, 50 id. algarroba, 58 postes, 5 cueros de tigre, 41 id. ciervo, 1,125 astas, 24 cueros ternero, 24 id. carnero, 5 docenas cueros gama, 80 postes; al patron.

Queche n. Tres Hermanos, de 20 tns., p. A. del Monte, de San Pedro el 16, con 380 cueros vacunos, 230 arrobas cerda, 18 docenas cueros lanares; al patron.

Pailebot entreriano San Salvador, de 10 tns., p. B. Pelato, de Goya el 13, con 64,000 naranjas, 600 quesos; al patron.

Goleta n. Cármen Ligera, de 44 tns., p. G. Ravena, de Santa Fé el 19, con 295 fanegas carbon, 10 palos, 18 umbrales, 23 cueros vacunos secos; al patron.

Ballenera n. Bruja, de 12 tns., p. J. Mercale, del Monte el 23, con 16 carretadas leña, 50 horcones; al patron.

Garandumba n. Alianza, de 15 tns., p. C. Siffredi, de San Nicolas el 22, con 36 postes, 40 docenas cueros lanares, 4 chiguas cerda, 122 cueros vacunos; al patron.

Bergantin ingles Eliza Robson, de 285 tns., capitan E. Tayleur, de las Yslas de Cabo-Verde el 25 de Abril; á Getting, Miller y Ca.: con 185 moyes sal.

Barca americana Edward Koppisch, de 249 tns., cpt. Upton, de Salem el 11 de Mayo; á D. Gowland: con 183 barricas arroz, 100 barricas azúcar, 120 bultos té, 50 id. baldes, 439 id. jarcia, 20 barricas clavos, 20,000 patacones, 150 onzas oro, 24 bultos dátiles, 12 cajones té, 2 cajones velas.

TELEGRAFO.

Bergantin brasilero de Pernambuco 36 dias de viaje, y de Rio Janeyro 17 dias; cargamento azucar á la órden, queda en cuarentena.

En punta de Yndio hay una Barca inglesa, pidiendo práctico.

Son nacionales 11
Extrangeros 3
Total.... 14

Buenos Ayres, Junio 26 de 1850.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos, &c.

Goleta entreriana Jóven Emilia, de 26 tns., p. Pablo Pomer, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta santafecina Bien Venida de la Cruz, de 46 tns., p. Bernardo Mortero, para Santa Fé, con 22 bultos géneros, 72 ollas, 1 bocoy ferreteria, 8 cuñetes clavos, 1 canasto loza, 2 cajones efectos, 1 barrica id., 3 cajoncitos chicos, 1 bulto canela; por el patron.

Pailebot n. Fortuna, de 19 tns., p. Santiago Carasale, para Gualeguaychú, con 6 tercios yerba, 6 barricas azucar, 2 cajones efectos, 1 cajoncito almidon, 15 atados zuelas; por Balaija.

Bombarda correntina Carmelita, de 45 tns., tns., p. Lázaro Molinari, para Goya, con 1 fardo efectos, 25 barricas harina; por Balaija.

Pailebot n. Deseo, de 20 tns., p. Ysidro Curell, para Entre-Rios, en lastre; por Balaija.

Balandra n. 2.ª Mercedes, de 14 tns., p. Lorenzo Acama, para la Corcordia, con 2000 pies tablas, 3 docenas alfagias, 52 tirantillos; por Gandulfo.

Pailebot n. 2.° Catalan, de 27 tns., p. Ramon Nela, para Gualeguaychú, con 1,000 pies tablas pino; por Balaija.

Balandra n. Luisita, de 20 tns., p. J. Carleon, para Gualeguay, en lastre; por Gandulfo.

Balandra n. Jóven Pepita, de 10 tns., p. Benito Pinasco, para Santa Fé, en lastre; por Balaija.

Balandra n. Entre-Riana, de 15 tns., p. Juan Sanguinetti, para Gualeguaychú, con 1,000 pies tablas, 30 resmas papel, 6 bultos efectos; por Balaija.

Pailebot correntino Yndustrioso, de 19 tns., p. Lorenzo Durante, para Gualeguaychú, en lastre; por Balaija.

Balandra oriental Joven Felicita, de 10 tns., p. José Bayolo, para Gualeguaychú, con 10 camas, 5 cajones ginebra, 3 pipas vino; por el patron.

Bergantin ingles Legerdemain, de 204 tns., cpt. Diego Trenowth, para la Ensenada, en lastre; á cargar mulas, para las Antillas; por Parlane Macalister.

Son nacionales 11
Yd extrangeros 2
Total ... 13

Buenos Ayres, Junio 26 de 1850.
Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

YNTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Junio 18.

De Chapaleofú ha conducido don José Mancilla 433 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 3 á don Pedro Gonzalez, 2 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Juan Arroyo, 1 á don Ygnacio Peñalva, 1 á doña Hilaria Gomez, 1 á don Benito Migues, 1 á doña Gumecinda Mancilla, 1 á don Pascual Gali, 2 á don José M. Moran, 1 á don Manuel Saavedra, 3 á don Felipe J. Rufino, 1 á doña Ursula Soria, 2 á don Vicente Luques, 2 á don Manuel Duval, 5 á don Pedro R. y Belgrano, 3 á don Santiago Abalos, 1 á don Santiago Chiclana, 1 á don Ynocencio Arroyo, 3 al Sr. Olivares y Ca., 1 á don Manuel Dominguez, 1 á don Bautista Llanos, 1 á don Jayme Casalins, 1 á don Manuel Valdez, 1 á don José Yraola, 4 á don Felipe Arana, 1 á don Juan Sarate, 1 á don Pablo Gomez, 1 á don Francisco Piñeyro, 1 á don Manuel Gomez, 2 á doña Pilar Lopez de Gomez, 1 á don Santana Pardo, 2 á los Sres. Anderson, Weller y Ca., 1 á doña Juana Lopez, 1 á doña Tomasa Avila, 1 á don Francisco Rosas, 1 á doña Lucia Encizo, 1 á don Alejandro Leloir, 1 á don Francisco Cueli, 1 á don Francisco Rico, 1 á don Calixto Guzman, 1 á don Eugenio Paz, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don José Gonzalez, 5 á don Gregorio Alvarez, 10 á don Aaron Castellanos, 11 á don Nicolas Anchorena, 48 á don Laureano Rufino, 4 á don Alvino Vela, 291 á don Pedro José Vela: para saladero—que hacen las 433

Con dos guias, la 1.ª de Pila y la 2.ª del Monte ha conducido don Juan Sosa 673 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 426 á don Claudio Stegman, 15 á don Nicolas Anchoreno, 10 á don Juan Aguilera, 1 á don Ysac Giles, 1 á don Juan Ollua, 1 á don Juan Vivot, 2 á don Felipe Senillosa, 2 á don Vicente Letamendi, 156 á don Pedro Ruiz, 4 á don Dionisio Farias, 51 á don Pascual Diaz, 2 á don Bernardo Romero, 1 á don Ramon Gauna, 1 á don Pedro Escobar: para saladero—que hacen las........ 673

Del Azul ha conducido don Manuel Cañete 228 cabezas, compradas por don Mariano Haedo; 172 á don Reyes Córdova, 56 á don Ygnacio Almiron: para saladero—que hacen las........ 228

De la Loberia ha conducido don Gregorio Miranda 30 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion; á don Mariano Villalva: para abasto—que son las........ 30

19.

De la Loberia ha conducido don Gregorio Miranda 384 cabezas, compradas por los Sres. Anderson, Weller y Ca.; 49 á don Cayetano Henrique, 95 á don Mariano Villalva, 65 á doña Antonina Gimenez, 13 á don Justo Villalva, 2 á don Asencio Paz, 2 á don Doroteo Jimenez, 2 á don Eufracio Moreno, 52 á don Ygnacio Salguero, 2 á don Felix Oreliano, 2 á don Manuel Sabino, 86 á don José Rebol: para saladero—que hacen las........ 384

De Ranchos ha conducido don Mariano Fruinque 34 cabezas, compradas por don Luis Martinez; 21 á don Mariano Dominguez, 5 á don Mariano Abila, 3 á don Maximo Fruinque, 5 á don Manuel Casas: para abasto—que hacen las........ 34

20.

De Chapaleofú ha conducido don Bernardino Castro 418 cabezas, compradas por los Sres. Gainza y Linch; 305 á don Felipe S. Migues, 5 á don Pedro José Vela, 21 á don Benito Migues, 1 á don Eugenio Paz, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Alejos Machado, 2 á don Laureano Rufino, 1 á don Aaron Castellanos, 1 á don Marcelino Rodriguez, 3 á los Sres. Anderson, Weller y Ca., 1 á don Nicolas Obegero, 1 á don Jacinto Pereyra, 2 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Bartolo Pereyra, 1 á don Martin Alzaga, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Francisco Cueli, 1 á don José Gutierrez, 1 á don Lorenzo Varela, 1 á don Florentino Martinez, 2 á don Felipe Arana, 2 á don Vicente Belen, 14 á don Benito Machado, 44 á don Ynocencio Arroyo, 4 á don Juan Arroyo: para saladero—que hacen las... 418

Del Azul ha conducido don Leandro Castillo 127 cabezas, compradas por don Pedro Alais y hermanos; 3 á don Martin Jeres, 12 á don Francisco Serantes, 55 á don Manuel Salas, 1 á don Felipe Santellan, 4 á don Agustin Mendieta, 25 á don Juan A. Ollua, 3 á don Lino Heredia, 4 á don Miguel Angle, 9 á don Martin Gonzalez, 11 á don Bonifacio Carrizo: para saladero—

De las Flores ha conducido don Florencio Garcia 399 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 13 á don Manuel Paz, 24 á don Manuel Varela, 2 á don Romualdo Ruiz, 30 á don Bonifacio N., 8 á don Felipe Vela, 56 á don José Chiclana, 12 á don Felipe Pardo, 35 á don Alvino Ramirez, 4 á don Manuel Muñoz, 1 á don Pedro Arroyo, 43 á don Aaron Castellanos, 25 á don Juan V. Coz, 40 á don Venancio Casalins, 5 á don José Vazquez, 3 á don Pedro R. y Belgrano, 5 á don Vicente Letamendi, 5 á doña Genoveva Alanis, 2 á don Gregorio Caballero, 2 á don Bonifacio Carrizo, 4 á don Manuel Salas, 10 don Tomas Ledesma, 2 á don Manuel Morrillo, 2 á don José Maria Peralta, 1 á don Juan Rivarola, 11 á don Juan Sosa, 2 á don Pedro Burgos, 7 á don Martin Jeres, 18 á don Manuel Leal, 11 á don José A. Suarez, 13 á don Cirilo Ramirez, 14 á don Remigio Ballejo: para abasto—que hacen las 399

De San Vicente ha conducido don Juan J. Gomez 34 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; á don Tomas Guali; para abasto—que son las........ 34

21.

Del Azul ha conducido don Laureano Arze 302 cabezas, compradas por don Pedro Alais y hermanos; 42 á don Manuel Ollua, 142 á doña Maria Herrera, 43 á don Leonardo Parrages, 14 á don Bernardino Ramirez, 61 á don Francisco Ferreyra: para saladero—que hacen las........ 302

De Chascomus ha conducido don Joaquin Fernandez 81 cabezas, compradas por don Benito Hornos; 9 á don Gerardo Acosta, 36 á don Juan B. Facio, 35 á don José Fernandez, 1 á doña Florentina Rey: para abasto—que hacen las........ 81

22.

De Pila ha conducido don Domingo Viera 279 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 232 á don Manuel Girado, 17 á don Nicolas Anchorena, 10 á doña Francisca Girado, 6 á don Felipe Senillosa, 1 á don Daniel Arana, 1 á don Pedro Vela, 1 á doña Hipólita Girado, 1 á don Juan Rivarola, 1 á don Simon Guerrero, 2 á don Lorenzo Aguero, 5 á don Facundo Roa, 1 á don Basilio Martinez, 1 á don Gabriel Gramajo: para saladero—que hacen las........ 279

De la Ensenada ha conducido don Angel Gomez 188 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; á don Gregorio Gomez: para saladero—que son las 188

De la Mar Chiquita ha conducido don Estevan Albarracin 340 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 295 á don Felipe Senillosa, 1 á don Santos Surita, 2 á don José Girado, 6 á don Elias Girado, 2 á don Juan Barragan, 3 á don Hipólito Urraco, 2 á don José Arana, 3 á don Juan Fernandez, 2 á don Roque Baudrix, 1 á don Francisco Saenz Valiente, 2 á don Dionisio Larrea, 1 á don Salvador Franco, 4 á don José A. Castaño, 1 á don Simon Guerrero, 1 á don Francisco Almanaquin, 2 á don Mariano Miró, 2 á don Facundo Moreno, 4 á don Honofré Lemos, 4 á doña Ysabel Mercado, 2 á don Fermin Ferreyra: para saladero—que hacen las........ 340

Del Azul ha bonducido don Santiago Camperos 322 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 184 á don Juan A. Ollua, 30 á don Victor Chiclana, 83 á don Reimundo Ponce, 25 á don Pedro Huertas: para saladero—que hacen las........ 322

Del Vecino ha conducido don Sinforiano Santellan 116 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 19 á don Remigio Ballejos, 9 á don Eugenio Gomez, 9 á don Martin Valenzuela, 10 á don Juan Alen, 13 á don Mateo Navarro, 24 á doña Juana Silva, 32 á don Santiago Maldonado: para abasto—que hacen las.... 116

Del Azul ha conducido don Valentin Solano 718 cabezas, compradas por don Antonio Y. Castro; 188 á don Blas Dhers, 16 á don Tomas N., 244 á don Pedro Fuentes, 31 á don Servando Martinez, 79 á don Justo Martinez, 2 á don Felipe Cruz, 69 á don Valentin Solano, 79 á don Atanacio Ramirez, 10 á don Eugenio Gomez: para abasto—que hacen las........ 718

Tablada del Norte.

Junio 21.

De las Flores ha conducido don Justo Sosa 235 cabezas, compradas por don Lucas Galileana; 2 á don Bonifacio Alisal, 1 de los SS. Galindres é hijos, 10 á don Antonio Blanco, 12 á don Andres Dick, 2 á don Casimiro Villegas, 2 á don Simon Villalva, 2 á don Julian Lozano, 4 del concurso de los SS. Basualdos, 3 á don Estevan Salarayan, 4 á don Lucas Canelo, 3 á don Manuel V. Paz, 5 á don Alejandro Miller, 2 á don Carlos Camelion, 1 á don Celestino Pinel, 1 á don Mateo Pedrosa, 3 á don Miguel Fuentes, 1 á don José M. Casares, 2 á don Lázaro Torres, 1 á don Nicolas Santillan, 1 á don Candelario Herrera, 1 á don José Cabrera, 172 á don José Portugues: para abasto—que hacen las........ 235

De San Antonio de Areco ha conducido don Mariano Managua 321 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 319 á don José Maria Sosa, 1 á don Juan Sosa, 1 á don Bernabé Muñoz: para abasto—que hacen las........ 321

Con dos guias 1.ª de San Antonio de Areco 2.ª de San Andres de Giles ha conducido don Benito Gadea 58 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 21 á don Lorenzo Ticeira, 1 á don Juan Castro, 5 á don Justo Diaz, 5 á doña Melchora Aguirre, 26 á don José Martinez: para abasto—que hacen las...... 58

De la Villa de Lujan ha conducido don Antonio Medina 95 cabezas, compradas por don Fermin Suarez; 70 herrados y 25 orejanos; á don Segundo Cabot: para abasto—que hacen las..... 95

Del Pergamino ha conducido don Dolores Lopez 305 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 288 al Sr. don Nicolas Anchorena, 7 á don Paulino Sanchez, 2 á don Antonio Martinez, 1 á doña Matea Sosa, 2 á don Roque Perez, 1 á don Luis Perez, 1 á don Gregorio Fredes, 1 á doña Matea Lopez, 1 á doña Manuela Bastida, 1 del Sr. Coronel don Hilario Lagos: para saladero—que hacen las........ 305

22.

Del Pergamino ha conducido don Máximino Morales 122 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 66 á don Antonio Martinez, 1 á don Gregorio Ulloa, 1 á don Pedro Lastra, 1 á don Juan Correa, 1 á don Feliciano Figueroa, 11 á don Eugenio Diaz, 2 á don Francisco Jimenez, 1 á don José Muñoz, 2 á don Pedro Pablo Rueda, 11 al Sr. don Nicolas Anchorena, 12 á don Pedro José Echegaray, 2 á don Juan Cano, 1 del Sr. Coronel don Hilario Lagos, 1 á don Juan Pio Cueto, 1 á don Roque Perez, 1 á don Juan B. Ruiz, 4 á don Valentin Blanco, 1 á doña Luisa Dominguez, 2 á don Manuel Fernandez: para saladero—que hacen las........ 122

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Gregorio Muriñigo 89 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 32 á don Guillermo Collaso, 52 á don Justo Alvarez, 5 á doña Mauricia Ramos; para abasto—que hacen las........ 89

Con dos guias 1.ª del Baradero 2.ª de la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Victoriano Montenegro 114 cabezas, compradas por don José D. Obligado; 4 á doña Pascuala Ortiz, 30 á doña Ysabel Cartagena, 1 á don Antonio Martinez, 5 á don Hermenegildo Sanmartin, 4 á don Nasario Jimenez, 20 á don Juan Castes, 50 á don Agustin Saavedra: para abasto—que hacen las........ 114

Del Salto ha conducido don José Maria Vazquez 136 cabezas, compradas por don José Vazquez; 19 á don Pedro Lastra, 117 del Sr. General don Angel Pacheco: para abasto—que hacen las 136

De San Antonio de Areco ha conducido don Hilario Flores 133 cabezas, compradas por el introductor; 37 á don Bernardo Gutierrez, 25 á don José Alfoncin, 11 á don Pedro Rodriguez, 20 á don Santiago Casco, 3 á don Santiago Diaz, 13 á doña Teresa Sarate, 1 á don Gregorio Sota, 1 á don José Maria Casado, 12 á don Clemente Medina, 7 á don Juan Medina, 1 á don Gregorio Maidana, 1 á doña Maria Funes, 1 á don Sandalio Frias: para abasto—que hacen las........ 133

Del Baradero ha conducido don Carlos Cabrera 83 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 32 á don Ynocencio Ortega, 12 á don José Mariano Tapia, 13 á don Camilo Lurbe, 10 á doña Escolástica Fernandez, 3 á don Domingo Gomez, 4 á don José M. Rodriguez, 3 á don Segundo Pintos, 6 del conductor: para abasto—que hacen las........ 83

23.

Del Baradero ha conducido don José Burgueño 114 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 87 á don Pedro Maciel, 27 á doña Cayetana Gonzalez: para abasto—que hacen las...... 114

De Arrecifes ha conducido don Leandro Zamudio 128 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 22 á don José Reyes, 5 á doña Regina Reyes, 2 á don Mariano Garay, 13 á don Casimiro P. Millan, 3 á don Faustino Gomez, 2 á don Pedro Farias, 5 á don Dionisio Garay, 11 á don Tomas Ponce, 64 á don Miguel Saavedra, 1 á don Sebastian Balor: para abasto—que hacen las.... 128

De Cañuelas ha conducido don Amaro Sanchez 116 cabezas, compradas por don José Maria Cárdenas; 76 á doña Manuela Carriso, 39 á don Braulio Loisa, 1 á don Ciriaco Parra: para abasto—que hacen las........ 116

24.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Bais 91 cabezas, compradas por don José Felipon; 3 á don Abelino Cuello, 88 á don Basilio Barrales: para abasto—que hacen las........ 91

De Arrecifes ha conducido don Santiago Lopez 59 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 8 á don Simon Acosta, 13 á don Abelino Acosta, 1 á don Manuel José Benitez, 1 á don Domingo Ponce, 4 á don Sinobaldo Acosta, 2 á don Narciso Soria, 11 á doña Pascuala Carrasco, 6 á doña Ygnacia Acosta, 5 á don Diego Lopez, 8 á don Ciriaco Brandan: para abasto—que hacen las........ 59

Con dos guias 1.ª del Fortin de Areco 2.ª de San Antonio de Areco ha conducido don Reimundo Rojas 157 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 12 á don Juan Guevara, 46 á don José Dulin, 3 á don Miguel Acuña, 23 de los SS. Lamela y Luengo, 2 á don Remigio Domato, 6 á don Juan Antonio Duarte, 14 á doña Estefania Galiano, 7 á don Victorio Camallo, 28 á don Santiago Casco, 2 á Nicolas Lima, 1 á don Domingo Rodriguez, 13 á don Manuel Carballo: para abasto—que hacen las..... 157

De San Nicolas ha conducido don Julian Burgos 188 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 1 á don Pedro José Acevedo, 1 á don Mauricio Echavarria, 1 á don José Lara, 1 á don Elias Lopez, 1 á don Blas Rosas, 1 á don Domingo Romero, 1 á don Antonio Martinez, 1 á don Lorenzo Olmos, 4 á don Francisco Gonzalez, 1 á don Casimiro Perez, 1 á don Miguel Pozo, 1 á don Manuel Herrera, 2 á don Venancio Ynsarrualde, 1 á don Reimundo Figueredo, 1 á don Andres Figueredo, 1 á don Francisco Figueredo, 1 á don Felipe Botet, 1 á don Mariano Rios, 11 á don Leandro Vasquez, 1 á don Cirilio Bargas, 1 á don Dámaso Vazquez, 149 á don Francisco Javier Acevedo, 1 á don Modesto Acevedo: para saladero—que hacen las........ 188

Del Rosario ha conducido don Adon Grandoli 553 cabezas, compradas por don Marcos Antonio Muñoa; 172 á don Francisco Gonzalez, 82 á don Eustoquio Gomez, 47 á don Pedro Betel, 86 á don Manuel Bravo, 22 á don Mateo Granao, 50 á don Domingo Correa, 69 de don Mariano Grandoli, 25 á don Nicacio Colares: para saladero—que hacen las........ 553

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Mediante que la suma de cien pesos que en esta cuenta acredita invertida D. Francisco Lopez, es conforme á la recibida de la Tesoreria General para llenar los gastos del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios en el mes de Marzo último; no ofrece reparo alguno en que, siendo V. E. servido, le dé á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 2 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Son de cargo á la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres en el mes de Marzo último 77,491 pesos 7½ reales moneda corriente, ciento sesenta y dos pesos metálicos, 2,200 pesos en Billetes de Tesoreria, 12,400 en el Crédito Público y 1,228 pesos 4 reales en la Caja de Ahorros—De estas sumas se acredita en la precedente cuenta haber invertido cinco mil ciento treinta y dos pesos seis reales, moneda corriente; por manera que quedan existentes para figurar como primera partida de cargo en la cuenta de Abril 72,359 pesos 1¼ reales moneda corriente, 162 pesos metálicos, 2,200 en billetes, 12,400 en el Crédito Público y 1,228 pesos 4 reales en la Caja de Ahorros, y como de su exámen no haya resultado reparo alguno, la Contaduria la encuentra en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 2 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—A D. Mariano Lorea le fueron entregados por la Tesoreria General doscientos cincuenta y dos pesos para pago de los sueldos de Marzo último de la banda de Tambores de la fuerza al cargo del Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera de la Encarnacion, cuya suma acredita debidamente distribuida en la precedente cuenta, la cual no ofreciendo reparo se encuentra en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 3 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduria ha reconocido la adjunta cuenta que rinde el Comandante del Parque de Artilleria, D. José Maria Velasquez, de los veinte y cuatro mil pesos que tenia recibidos de la Tesoreria General para la obra de albañileria de aquel establecimiento correspondiente al primer trimestre de este año, y mediante á que en ella acredita con los ocho documentos que la comprueban la inversion de dicha suma, la Contaduria la encuentra en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 5 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El habilitado de los Betlemitas exclaustrados, D. Miguel Ochagavia, recibió de la Tesoreria General para pago de sus pensiones en el mes de Marzo último doscientos diez y seis pesos cuatro reales, cuya suma acredita debidamente distribuida en la precedente cuenta, la cual encuentra la Contaduria en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 7 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para pago de las pensiones de los Sacerdotes Secularizados en el mes de Marzo último recibió de la Tesoreria General el habilitado D. Miguel Ochagavia cuatrocientos cuarenta y nueve pesos seis reales, cuya suma dá distribuida en la precedente cuenta; y mediante á que ningun reparo ofrece, puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 7 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Con los 21 adjuntos documentos acredita en esta cuenta el habilitado D. Miguel Ochagavia la distribucion hecha de los cuatro mil seiscientos cuarenta y un pesos que recibió de la Tesoreria General para pago de los haberes de Marzo último, de los Curatos, Capellanias y demas establecimientos piadosos, á la cual no encuentra la Contaduria reparo alguno que oponer, por lo cual la encuentra en estado de merecer la superior aprobacion de V. E—Buenos Ayres, Mayo 7 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 2849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para pago de los sueldos de Marzo último de los peones españoles al servicio de la Capitania del Puerto, se entregaron de la Tesoreria General al habilitado D. Felipe Larrosa 750 pesos, de los cuales acredita en esta cuenta haber distribuido 650 pesos, que con 100 pesos sobrantes de un no pago que ha devuelto á la Caja de Depósitos, igualan al cargo: por lo tanto la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 8 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, preste su superior aprobacion á esta cuenta que rinde el habilitado D. Miguel Ochagavia, del pago ejecutado á los empleados en la Curia Eclesiástica por sus sueldos del mes de Marzo último, mediante á que la cantidad de dos mil ciento noventa y seis pesos tres reales que acredita distribuida es conforme con la recibida de la Tesoreria General con aquel objeto—Buenos Ayres, Mayo 8 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para pago de los sueldos de Marzo último, de los Empleados en el Senado del Clero, recibió de la Tesoreria General el habilitado D. Miguel Ochagavia mil novecientos sesenta y cuatro pesos tres reales, y mediante que en esta cuenta acredita debidamente la distribucion de dicha suma, la Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 8 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para verificar el pago de Marzo próximo pasado de la pensionistas del Monte Pio Militar recibió de la Tesoreria General el habilitado D. Francisco Maria Ramiro doce mil ochocientos noventa y siete pesos seis y medio reales, de los cuales acredita distribuidos doce mil seiscientos treinta y siete pesos seis y medio reales, quedando un sobrante de las no pagas, de doscientos sesenta pesos que ha enterado en la Caja de Depósitos: por lo tanto la Contaduria no encuentra reparo en que siendo V. E. servido, le dé á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 17 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduria no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta que rinde el Coronel graduado del Regimiento No. 1.°, D. Valerio Sanchez, de lo invertido en el rancho correspondiente al mes de Marzo último, que asciende á novecientos cuarenta y cinco pesos cuatro reales, y siendo el cargo novecientos cuarenta y nueve pesos, queda un sobrante de tres pesos cuatro reales el cual ha sido enterado en la Caja de Depósitos—Buenos Ayres, Mayo 18 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduria ha reconocido la precedente cuenta que rinde el habilitado D. Francisco Maria Ramiro del pago ejecutado por los haberes de Marzo ultimo de las Viudas del Monte Pio Militar; y siendo el cargo ocho mil ciento cinco pesos cinco reales, y lo distribuido siete mil ochocientos cuarenta y tres pesos cinco reales, segun lo comprueba con los 169 adjuntos certificados, resulta un sobrante de doscientos sesenta y dos pesos de no pagas, que ha sido devuelto á la Caja de Depósitos: por lo tanto ningun reparo ofrece á la Contaduria en que V. E., siendo servido, le dé á esta cuenta su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 19 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Al habilitado de las pensionistas del Monte Pio de Ministerio, D. Francisco Maria Ramiro, se le entregaron por la Tesoreria General dos mil seiscientos setenta y ocho pesos seis reales para pago de los haberes de Marzo último cuya suma acredita debidamente distribuida en la precedente cuenta, la cual encuentra la Contaduria en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 19 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Al habilitado D. Rafael Maria Fuentes se le entregaron por la Tesoreria General sesenta y ocho pesos cuatro reales para pago del haber de Marzo último de la Plana Mayor de los Andes, los cuales acredita distribuidos en esta cuenta, á que, siendo V. E. servido, puede darle su superior aprobacion—Buenos Ayres, Mayo 19 de 1849—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1849=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaran—

Aviso.

D. Nicolas Fernandez tiene una carta en la cása calle de Representantes núm. 6 á, donde le ha sido dirigida. m24—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
!Mueran los salvages unitarios!

Hospital General de Mugeres——

El Albacea D. Nicolas Mascini, del finado D. Pedro Lopex, entregó 10,000 pesos moneda corriente que dicho finado legó para beneficio del Hospital General de Mugeres, renunciando el presitado Albacea en favor del mencionado Establecimiento; su comision de albaceasgo. Junio 26 de 1850.

Belaustegui.

Música

EN LA

LIBRERIA DE LA VICTORIA,

Calle de la Victoria N.° 49.

Se acaba de recibir un selecto surtido de piezas fáciles, compuestas por Hez. Dohler, Donizetti, Hunter, &c....

Sacadas de Dona del lago—Favorita—Martiros—Nabucodonsor—María-Padillas—Belisario—Anna-Bolena—Somnanbula—Puritani—Norma—Stranieras—

Muchas Cuadrillas nuevas con acompañamientos, Valsas, Polkas, Mazurkas, Redowas.

Utiles de Escritorio

POR MAYOR Y MENOR.

Papel de carta, de oficio de diversas clases, papel de carta ingles orilla dorada con flores y adornos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

De órden de los Señores Jueces de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla y Dr. D. Romualdo Gaete, se hace saber á Da. Juana Emilia Delgado, que dentro de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso, se apersone en la oficina del que subscribe á oir providencia; en la inteligencia que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Ayres, Junio 8 de 1850.

Agrelo.

j25—3p.

Pérdida

DE una carabana grande de diamantes la noche del 24 de Mayo desde el Teatro de la Victoria hasta la casa de altos calle de la Piedad frente al núm. 159. La persona que la haya encontrado y tenga la generosidad de entregarla recibirá una buena gratificacion en dicha casa. Tambien se necesita una inglesa de 12 á 14 años de edad. m24—3p.

Aviso al público.

Entre la calle de la Victoria y Santa Clara calle de Chacabuco núm. 43 se vende un almacen con poco capital y con regulares comodidades; el alquiler es muy barato y se alquila con contrata de dos años. En la misma casa encontraran con quien tratar. m24—5p.

JARDINERO.

SE ofrece uno inteligente en este trabajo. Calle La Defensa núm. 73 darán razon. m24—3p.

Se alquilan.

Cinco abitaciones en la plaza de San Ysidro, frente á la Yglesia, la persona que se interese por ellas pueде ocurrrir á la cslte de Santa Rosa núm 172 á qualquier hora. j24—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Nueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se necesita un joven de 12 á 16 años que sepa leer y escribir para dependiente de una casa en la campaña; puede ocurrir para tratar á la baca-calle de Cuyo y Florida casa del Sr. General Rosas advirtiendo que será escusado el presentarse sin traer buenos informes. j24—6p.

Aviso interesante.

SE desea comprar una casita que no, pase de doce mil pesos, aunque no tenga mas que una ó dos piesas, pero que tenga fondo completo. Para tratar ocurrase á la calle de Salta núm. 141 donde darán razon. j18—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

LA casa mortuorio y Quinta que fué del finado Sr. D. José Hernandez, sita en la calle principal de Barracas. Sus tasaciones pueden verse en la oficina del Escribano D. Adolfo Conde, y para tratar ocurrase á la calle de las Piedras núm. 204 desde las dos de la tarde. j18—8p.

SE YPOTECA

La casa calle de Federacion núm. 376, de Lorea 1 cuadra para á fuera; en veinte y cinco mil pesos moneda corriente. Para convenir ocúrrase á la misma calle núm. 367. j17—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

Se previene á los acreedores de D. Luis J. Olivera de la Guardia del Monte, ocurran el Lúnes 24 del corriente á las 11 de la mañana, á la calle de las Piedras núm. 109, para imponerse del estado de los Negocios del citado Sr. Olivera. j15—3p.

A los protectores de la afligida humanidad.

Aquel infortunado Argentino, que despues de 36 años de incesante y estremo padecer: totalmente postrado, vá en 4 años; desauciado de los médicos, y á la par de sus pequeños hijos y de su esposa, [tambien enferma ya] rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de una terrible enfermedad; reitera, pues, sus súplicas, implorando el piadoso aucilio de sus semejantes—Dios los compensará. Calle General Lopez [ances Restaurador Ronsas,) úm. 277. j1—Gratis—

Se vende.

Un cuarto de tierra completo situado en la calle General Lopez, pasada la calle de Entre-Rios dos puertas para afuera: tiene tres piezas, cocina, pozo de balde, una buena arboleda de frutas y jardin. El que se interese, ocurra á la misma casa que darán razon. —15p

Parras,

Algunas Moras moradas, y bogues, se venden en la quinta calle del Temple núm. 333. j18—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tratado Elemental de los procedimiento Civiles en el foro de Buenos Ayres.

Aun no ha podido hacerse la publicacion de esta obra, por no haberse llenado el núm. necesario de suscriptores para costear los crecidos gastos que demanda, segun se anunció en el prospecto. Para decirse, pues, el autor á verificarla ó retirarla, se invita por el presente aviso á las personas á quienes por descuido de los repartidores no se les haya recogido la contestacion, ó á las que gusten suscribirse á este tratado, que está abierta la suscripcion en las Librerías de Steadman frente á la Yglesia de San Ygnacio, en la de Villatte calle Perú núm. 13 y medio ó en la de White calle La Merced núm. 89 y medio. Si se reuniese el núm. suficiente de suscriptores, saldrá la primera entrega en el próximo Julio. j1—3p.

AVISO.

Se ofrece una ama de excelente leche para criatura oculta. Darán razon en la calle de Corrientes núm. 33. j1—2p.

Se vende

La casa núm. 160 calle Mayo; allí mismo darán razon. j1—tf*.

LAVANDERA Y PLANCHADORA

Se precisa en una casa de familia, á corta distancia del pueblo, una muger que se encargue del lavado y planchado. Darán razon en esta imprenta. j22—3n.

Aviso.

Una cocinera se precisa que tenga buenas recomendaciones en la casa calle del Perú núm. 112. j21—3p

Pérdida.

UNA Cigarrera en el Teatro de la Victoria la noche del 22 del corriente el que la entregue en la calle de la Victoria núm. 95 será generosamente gratificado. j20—6p.

Aviso al Comercio.

La casa de W. H. Henyell se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 81, á la calle Defensa núm. 103. j22—6p.

Aviso.

Habiendo cesado la sociedad que existia en esta plaza y en la de Montevideo bajo la razon de *Zumaran y Tresserra*, por haber fenecido el término de su contrato, queda desde hoy en liquidacion, y están encargados de ella todos los socios en su posicion respectiva—Buenos Ayres, Mayo 31 de 1850.

Zumarán y Tresserra.

m30—6c.

AVISO.

Un Yndividuo [Nacion Alemana] busca acomodo como peon, bien sea en una casa de negocio, ó Fonda; o bien en una imprenta en calidad de batidor En la Fábrica de Cerveza calle de San Martin núm. 267, parán razon. m30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Hospital Géneral de Mugeres.

El Sr. Gefe Ynterino de Policía, remitió 500 pesos moneda corriente que ha donado para beneficio de dicho Establecimiento D. Gregorio Gerina, como indemnizacion que le ha hecho D. Pedro Puelsi por ofensas que le había inferido.

Buenos Ayres, Junio 22 de 1850.

Beláustegui.

Se alquila una Casa de Trato

Con esquina, tras-tienda, 2 cuartos, dormitorio, cocina y corralon, con un porton á la calle, de entrar y salir carretas, sito en la calle de Charcas, del hueco de Da. Gracia 3 cuadras para el campo. Dará razon su dueño que vive de la misma esquina, media cuadra para la Piedad, en una casita de azotea. j19—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Demetrio Demarchi y D. Guillermo Gaskill han sido examinados y aprobados en la facultad de Farmacia, por lo que se les ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Junio 22 de 1850.

Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina;
¡Mueran los salvages unitarios!

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA TEORICO PRACTICA.

Para la disertacion académica correspondiente al mes de Junio del presente año, se pronunciará por el académico Secretario Dr. D. Manuel Fernando Paz, el Viernes 28 del corriente á las cinco y media de la tarde, en la sala de sesiones, una memoria que recaerá sobre la siguiente materia:

"Del préstamo á interés: se tocarán las diversas fases de este contrato en la historia desde la antigüedad hasta nuestra legislacion actual, segun la marcha de las ideas y necesidades de la industria en los pueblos; se fijará su pasage victorioso al través de todos los obstáculos puestos á su incorporacion entre las leyes civiles: y se tratará la cuestion de su legitimidad en el sentido del derecho natural"—Sostendrá las siguientes

PROPOSICIONES.

El contrato de préstamo á interés no es contrario al derecho natural.

El premio que debe pagarse por el dinero en el contrato de préstamo á interés debe librarse á la voluntad de las partes contratantes.

Solo en el caso que se estipulare un interés que exceda al corriente de plaza en mas de la mitad, el tomador tendrá accion en su recision para pedir que se reduzca al justo precio.

Los deudores morosos en el cumplimiento de sus obligaciones están obligados á sus deudores, ademas de los perjuicios que les causaren, el interés corriente en el Comercio.

Replicantes { Dr. D. Diógenes Urquiza.
{ Dr. D. Juan M. Ferrero.

Adolfo Ynsiarte.
(Pro-Secretario.)

V.° B.°—*Rufino de Elizalde*—
(Censor 1.°)

LIBRERIA FRENTE DEL COLEGIO—

Mundo pintoresco y literario,

Con este título se dá á luz en Paris desde el 1.° de Octubre pasado una publicacion mensual en español, que no es mas que una reproduccion del periódico ilustrado Francés *Musée des familles*, que tanto éxito ha tenido en Francia desde 17 años y que cuenta hoy 30,000 suscritores.

El Mundo Pintoresco es redactado y firmado por los mas célebres autores: Lamartine, Hugo, Dumas, Janin, Balzac, Scribe, Kar, &c. é ilustrado por los primeros artistas de Paris.

Su redactor en gefe es M. Pitre-Chevalier, autor del mas hermoso libro ilustrado, La Bretagne ancienne et moderne.

Este periódico se publica una vez al mes, por entregas de dos pliegos de impresion en 4.° ó 64 columnas compactas ilustradas con precios grabados. El todo encierra al año el valor de 8 ó 10 tomos en 8.°, y una coleccion de 150 láminas.

Las entregas se recibirán por el Paquete Yngles, y hay prontas para remitir al público las entregas correspondientes á los meses Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero.

La suscricion se hará por un año entero a partir desde el 1.° de Octubre pasado, y será de 8 pesos fuertes que se abonarán anticipadamente.

Para enterarse del espíritu de esta publicacion y otros detalles; existen prospectos que se repartirán al público. j18—10c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Carlos Coquet ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las artes de Sangrador y Dentista, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres, Junio 15 de 1850.

Perez.

Aviso.

Ayer Domingo como á las 10 y media de la mañana se voló un loro, color de plomo, de la Calle de Balcarce, en la direccion al Oeste. La persona que lo hubiera encontrado será gratificado devolviéndolo á su dueño en la casa núm. 11 calle Balcarce. j13—3p.

WANTED.

By an Englishman of Experience a Situation as Mayordomo of an Estancia respectable references can be given if requiered a Letter addrefsed A. B. at the Store N.° 55 Calle de la Piedad will meet with mmediate attention. j13—8p.

Aviso.

Se vende la tienda de mercería con todos los artículos existentes y correspondiente armazon, en la calle San Martin núm. 66: el que se interese por esto ocurrra á la casa del que suscribe encargado de su venta, calle Representantes núm. 64.

Antonio J. Moreyra.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

ALMAÑAQUE FEDERAL PARA EL AÑO DE 1850.

Se vende en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

CALLE DE LA VICTORIA, N.° 49.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

Se acaba de recibir algunas obras novisimas, entre ellas particularmente—

CHANTREUA REFORMADO,

Nueva Gramatica Francesa.

Compuesta y arreglada conforme á las reglas y decisiones de la Academia Francesa y presentada bajo un nuevo método eminentemente práctico, lógico y filosófico por "D. Pedro María de Torrecilla." Van añadidos un suplemento que contiene las frases para romper en una conversacion—un tratado de las propiedades de las voces—y un curso de temas, 1 tomo.

Dice el Prólogo.

Saliendo nos, pues, del estrecho y mezquino círculo en que asta ahora se han encerrado los que nos han precedido, hemos dado á nuestra Gramática toda la estension de que es susceptible un tratado eminentemente elemental. Aunque estamos muy leyos de creer perfecta nuestra Gramática, la presentamos sin embargo al público con alguna confianza.

Debemos y podemos asegurar á nuestros lectores que todas cuantas reglas y resoluciones hemos expuesto en nuestra Gramática, las hemos sacado de los mejores actores franceses, y que en las dudas no hemos vacilado un momento en ponernos del lado de la Academia Francesa, cuyas últimas decisiones hemos recibido como leyes gramaticales.

En cuanto al título de la obra, por complacer á nuestros edictores, no hemos tenido inconveniente en aceptar el tan divulgado y conocido de CHANTREU, apesar de que la Gramática que lleva este nombre no hace mucho honor á su autor y no concebimos como una compilacion tan embrollada é indigesta ha podido estar en voga tantos años! Hemos aprovechado y sacado de ella, lo muy poco que tiene de bueno; sin contar los diágolos y varios modelos de traduccion, que no son suyos, y que nos han parecido bastante á propósito para ejercitar á los alumnos en el francés. El tratado del valor y propiedad de las voces es lo que ha hecho CHANTREAU de mejor: lo recomendamos á los que quieran conocer ciertos modismos de ambas lenguas, y este tratado hace ver que CHANTREAU pudo componer una Gramática bien metodizada, clara y exacta, sino hubiera estado embuido de esas ideas de empirismo que tanto quiso acreditar y hacer prevalecer Condellac bajo el título especioso de Método Analítico.

Nuevos ts. del Universo Pintoresco.

China—1 t. 8.° mayor, con 73 láminas.

Oceanía—4 ts. 8.° mayor, con 200 láminas.

Inglaterra—4 ts. 8.° mayor, con 175 làminas.

Belgica y Holanda—1 t. 8.° mayor, con 60 láminas.

Ciudades Anseaticas—1 t. 8.° mayor, con 50 láminas.

Confederacion Germanica—1. t. 8.° mayor, con 76 láminas.

Telemaco Frances y Castellano—Nueva y linda edicion, 2 ts. con 24 láminas.

La verdad de la fe—Por San Alfonso M. Ligorio, 1 t.

LA DAMA DE MONSOREAU.

Obra original de ALEJANDRO DUMAS en dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio **50 pesos.**

DEPENDIENTE

Se necesita un jóven para tienda ó almacen en un pueblo de campaña inmediato á la Capital, el que se considere con actitudes y tenga quien garantise su comportacion; ocurra á la calle la Victoria núm. 195 frente á la Barraca de la Victoria. j14—3p.

Aviso.

Se vende un terreno de 300 varas de frente al Oeste y 150 de fondo; su situacion es de las mas ventajosas para Barraca ó Saledero de lana por su inmediacion al Rio y al paradero de las tropas de carretas del Ynterior, continuo á la Fábrica de Cerveza de los álamos. Se venderá el todo de dicho terreno, ó en fracciones al gusto de las personas que se interesen en él—Para verlo y tratar se puede ver al dueño D. Tomas Whilfield en su Quinta, á cualquier hora. j14—8p.

Se ofrece

Una ama de leche jóven, sana y muy abundante; dará garantías de su conducta: calle de Suipacha núm. 272 darán razon. j13—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Habiéndose presentado al Tribunal del Consulado D. Alejandro Martinez, Acreedor del Concurso de D. José Maria Esteves, pidiendo certificado de varias piezas insertas en él, ha decretado el mismo Tribunal Consular—"Se convoque por Edictos en los diarios de esta Capital á los acreedores de D. José "María Esteves, para que se presenten en el tèrmino "de 8 dias al Tribunal, por sí, ó por Apoderado para "oìr providencias que ha dictado á consecuencia de "peticiones de D. Alejandro Martinez—Mancilla— "Esnaola—

Por órden de los Señores, se publica en los diarios como se ordena Buenos Ayres, Junio 15 de 1850.

Antonio Fausto Gomez.
(Escribano 1.° del Consulado.)

j13—8p.

Almacen para alquilar

En la calle Federacion pasado el núm. 377, plaza de Lorea casa de altos, se alquita uno exelente con dos hermosas puertas de abanico propio para tienda ú otro negocio, para tratar ocúrrase á la misma casa, por la mañana hasta las 11, y á la tarde desde las cuatro hasta la oracion. j7—15p.

Aviso.

En la calle de Méjico núm. 257 se necesita una muger para el servicio de la cocina y mandados á la calle. j4—3g.

Se vende

Un almacen en la plaza de la Libertad núm. 284 al lado de la Comisaría, su dueño lo vende por no poder atenderlo, la localidad es excelente como para negocio y con corto capital: el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. j8—3p.

Decea Colocarse

Un hombre como de 25 años de edad, en clase de dependiente para casa de negocio en la ciudad ó en la campaña, la persona que se digne ocuparlo tendrá las garantías que exija, y puede dirigirse á la calle la Defensa núm. 6 á cualquier ora.

Aviso.

El Síndico del concurso formado al fallido *D. Ramon Saravi*, hace saber que habiendo practicado todo cuanto ha sido posible en beneficio de dicho concurso, hoy es conveniente segun su estado que los acreedores asi privilegiados como personales presenten sus documentos de créditos ó cuentas corrientes que tuviesen contra el fallido, en la casa calle de Representantes núm. 6 dentro de 8 dias siguientes al de la publicacion de este aviso, con prevencion de que pasado dicho tiempo les parará á los remisos cualquiera perjuicio y daños que por su omision se siguieren. Buenos Ayres Junio 12 de 1850. j8—8c.

Se vende.

Una coleccion del precio que ha tenido la moneda de plata y la de oro, desde el ocho de Febrero de 1826, hasta hoy doce de Junio de 1850, ocúrrase al escritorio del corredor de núm. D. Miguel Antonio Saenz, calle San Matin (antes Catedral) núm. 17 y medio al lado de la casa de Moneda.

Se venden.

Dos calesas recien introducidas de Londres, propias para viaje, siendo de construccion fuerte y al mismo tiempo muy livianas. Los interesados se servirán pasar á verlas á la barraca que hace cruz con las calles de Chacabuco y Méjico núm. 136, donde encontrarán al encargado para la venta, allí mismo se vende tierra Romana é Hidráulica ladrillos de fuego ingleses, blanca de España para blanquear piezas interiores, almagre, carbon de piedra &c. &c. j7.—3p.

Se vende.

Una finca perteneciente á la testamentaría del finado D. Ysidoro Gomez, situada en las calles General Lopez y San José, formando esquina, con frente al Sud y Leste, núm. 312, su terreno se compone de un cuarto de tierra con edificios y árboles frutales. El que se interese ocurra á tratar á dicha casa con la señora viuda Da. Juana Grandoli. j7—8p.

Aviso.

Se alquilan tres piezas en una casa decente, una con ventana á la calle y dos en el primer patio, con toda asistencia ó sin ella, en la calle de Mayo núm. 26. j7.—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

El Dr. D. Julian García de Juan Perez, ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ellas. Buenos Ayres, Junio 4 de 1850. *Perez.*

[Secretario.]

HALLAZGO.

Se ha encontrado en la calle 2 piezas de plata y una de oro; quien las hubiese perdido, ocurra á la calle de Chacabuco núm. 14, que justificando su propiedad, le serán entregadas. j7—3c.

Aviso.

Hallándose de regreso á esta el que subscribe, ofrece nuevamente sus servicios profesionales á sus relaciones y al público en general. *Sabadell.*

j7—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público— }

La amortizacion de Rentas tendrá lugar desde el Viernes 7 hasta el Martes 11 del presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina, de once á una de la mañana bajo de la direccion del vocal encargado de ella, al efecto. Buénos Ayres Junio 7 de 1850

Juan Bautista Peña.

Aviso.

En la calle de la Merced núm. 46, frente al Teatro Argentino, se vende un armazon, altillo, mostrador y vidrieras &c. &c. con accion á la casa en que está colocado: es propia para toda clase de negocio, y el alquiler es barato j7—10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

DROGUERIA ARGENTINA DEL YNDIO.

El dueño de la Botica del Yndio—á mas, acaba de abrir un establecimiento en la calle Federacion N.° 231, (con el título arriba indicado) en donde ofrece vender toda clase de medicinas por mayor y demas concerniente al ramo de botica muy frescas, por ser últimamente introducidas de Europa—á precios muy equitativos y garantiendo ser el todo de superior calidad.

Los Sres. que necesiten un surtido general para formar un botiquin ó tener que mandar á los pueblos de campaña ó Provincias del Ynterior, pueden dirigirse con toda confianza, seguros de que serán tratados con toda equidad, y servidos con la mayor puntualidad y esmero que es la base principal del establecimiento. m24—5p.

Editor Responsable—SANTIAGO KIERNAN.